

		JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Versión 5			
				Fecha de aprobación 25/11/2024			
				Código: 04-02-FO-0011			
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE ESE							
DATOS DE SOLICITUD							
Dependencia solicitante ALEXANDRA PORRAS RAMIREZ DIRECTOR TÉCNICO 009		Fecha de solicitud			Tipo Requerimiento Asistencial		
		Día 01	Mes 10	Año 2025	Sede HOSPITAL BOSA Servicio QX ORTOPEdia USS HOSPITAL BOSA		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN							
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO							
Justificación o Necesidad							
☐ Nuevo La dependencia de HOSPITALIZACION requiere los Servicios de un ESPECIALISTA EN ORTOPEdia para poder prestar servicios con calidad y eficiencia a los pacientes de Hospitalizacion.							
☐ Antiguo							
Numero de OPS: _____ Nombre completo: _____							
☒ Reemplazo de OPS	Documento de OPS 14135842	Nombre Completo JORGE ENRIQUE VILA NUÑEZ	Contrato 2352-2025	Motivo Terminación de contrato	Otro: ☐	Cuál: ☐	Fecha de Retiro: <input type="text"/>
☐ Cambio de vigencia	Numero de OPS: _____			Nombre completo: _____			
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL A CONTRATAR							
Perfil	Especialista en Ortopedia			Formación académica requerida	MEDICO ESPECIALISTA EN ORTOPEdia		
Requiere Experiencia ☐ SI ☒ NO				Descripción de la experiencia requerida NA			
Habilidades o conocimientos específicos		CUMPLIMIENTO DE PROCESOS ASISTENCIALES SEGÚN MANUALES DE PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA CUBRIR LA DEMANDA					
Numero de personas requeridas	1	Requiere cursos de habilitación				☒ SI ☐ NO	
FUENTE DE FINANCIACIÓN							
Rubro	☐ Honorarios	☐ Remuneración Servicios Técnicos		☒ Honorarios Asistencial General		☐ Asistencial PIC	
Recursos Propios	☒ SI ☐ NO		Vigencias futuras		☐ SI ☒ NO		
Convenio	☐ SI ☒ NO		Convenios				
PROYECCION Marque la casilla correspondiente según las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar		☐ MES ☒ HORA		Número de horas mensuales:		96	
DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL							
OBJETO DEL CONTRATO							
Prestar servicios Profesionales Especializados a la gestión administrativa y/o asistencial en el area de ORTOPEdia dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.							
ACTIVIDADES /OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA							
<p>1. Realizar las actividades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos señalados para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral de su especialidad 2. Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes 3. Llevar registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación 4. Participar en la programación de actividades del área 5. Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente. 6. Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 7. Impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados al paciente 8. Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integridad. 9. Diligenciar el consentimiento informado acorde al procedimiento. 10. Practicar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación 11. Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención 12. Emitir conceptos médicos que se le requieran 13. Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 14. Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento del contrato 15. Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato 16. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado 17. Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos 18. Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extrainstitucionales 19. Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred 20. Participación en las investigaciones que se adelanten en la Subred que permitan conocer y plantear nuevas alternativas de diagnóstico e intervención de los usuarios 21. Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado 22. Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente 23. Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.</p>							
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO							
NOMBRE Y CARGO DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN				NOMBRE Y PERFIL DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN (SI APLICA)			
Nombre	JOSE MIGUEL PERALTA ZABALETA			Nombre	N/A		
Documento	17956572			Documento	--		
Perfil	MEDICO ESPECIALISTA 213			Perfil	--		
Firma de Director o Jefe de Oficina				Firma Subgerente Correspondiente			
							

ALEXANDRA PORRAS RAMIREZ DIRECTOR TÉCNICO 009	BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES SUBGERENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS ASDINCGO SU37U01 SUBGERENTE 090
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: 1) Inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes. 2) Demora en el inicio de la ejecución del contrato; 2) Errores en la supervisión; 3) Riesgo relacionado al cumplimiento de sus actividades; 4) Riesgo por no asistencia a las actividades programadas; 5) Riesgo en la planeación de las actividades por realizar; 6) Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores; 7) Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas; 8) No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la Entidad	

Copia Certificada
Subred Suroccidente

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

HACE CONSTAR:

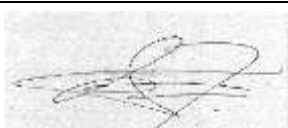
Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA por cuanto:

1. ☐ No existencia del perfil requerido
2. ☒ Insuficiencia del mismo
3. ☐ La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el día 01 de Octubre del 2025



YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		10-2025

 <small>GOBIERNO REGIONAL DE LA ZONA OCCIDENTE</small> <small>GOBIERNO REGIONAL DE LA ZONA OCCIDENTE</small>	INFORME FINAL DE SELECCIÓN				Versión: 2	 <small>ALCALDIA MAYOR DE RETHUS</small>
					Fecha de aprobación: 20/05/2021	
					Código: 04-02-FO-0012	
					Año: 2025	
DATOS GENERALES	Fecha Informe: _____	Día: 15	Mes: 10	Año: 2025		
	Genero: F ☐ M ☒ Otra: _____		Edad: 30	Proceso de Promoción: SI ☐ NO ☒	Reintegro SI ☐ NO ☒	
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA SOLICITANTE HOSPITALARIOS						
PERFIL A CONTRATAR (Solicitado en el requerimiento) ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA						
CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN						
JORGE JOSEPH VALENCIA AMAYA	ITEM	SIN PRUEBA	PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL			PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO
	Análisis de Hoja de Vida	25%	15%			25%
	Prueba de conocimientos	NA	30%			0%
	Pruebas Psicológicas	35%	25%			25%
	E: Entrevista	40%	30%			30%
	Ajuste al perfil (70%)		100%			80%
	Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad			SI X	NO
ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL	Formacion académica	MÉDICO - 2019 / ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA - 2025				
	Experiencia laboral (años)	6 AÑOS				
	Experiencia Relacionada (años)	0 AÑOS				
	Honorario Asignado (Resolucion Vigente)	SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL				
PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Análisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol	Compromiso laboral (70)
	Comunicación escrita	Disciplina	Habilidad social (70)	Orientacion a resultados (70)	planeacion	Trabajo en equipo (70)
	Retrolimentacion	Sentido de urgencia	comunicación abierta (100)			
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyeccion 8	Humanizacion 9	Total obtenido de factores Evaluados
	Concepto entrevista con lider (si aplica) marque Si o No	Favorable	X	No favorable		85
	Observaciones: El candidato demostró interés y compromiso en el proceso de selección. Actualmente reside solo en la localidad de Usaquén. Cuenta con la formación académica solicitada por el requerimiento ofertado por la Subred Suroccidente, ya que se graduó como médico en el 2019 y como especialista en ortopedia y traumatología en el 2025; además, cuenta con Rethus, tarjeta profesional y cursos de habilitación vigentes.					
	Indica que actualmente se encuentra vinculado como ortopedista en la Clínica Colsubsidio Infantil y Eusalud. Al realizar el análisis de la prueba psicotécnica 360°, se evidencia que todas las competencias laborales están por encima de la media, lo cual permitirá que ejecute las funciones laborales de manera óptima.					
No es necesario realizar proceso de reintegro ya que el aspirante manifiesta no haber trabajado con la Entidad previamente; así mismo, refiere que no tiene familiares que trabajen en la Subred Suroccidente; por tanto, se descarta la posibilidad de un conflicto de intereses.						
Se considera apto para el cargo.						
CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL	Madre o Padre cabeza de familia <u>No</u> Localidad donde vive <u>USAQUEN</u> Barrio <u>SANTA BARBARA CENTRAL</u> Grupos étnicos <u>No</u> Condición de discapacidad <u>No</u> Otro _____					
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  FIRMA ANGIE YULITZA GUZMÁN TORRES PROFESIONAL UNIVERSITARIO I - TP N° 201825 </div> <div style="width: 45%;">  V°B° JAYSON GALINDO ALVIZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO III - COORDINADOR DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO TP N° 231451 </div> </div>						
Instructivo de Diligenciamiento						
1. Dependencia que solicita: Diligenciar la dependencia que requiere el talento humano 2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido. 3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional 4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las últimas entidades en las cuales laboró la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro); 5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante 6. Aplicación: se registra con una X si se aplicó, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A 7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos 8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias transversales de la entidad 9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional Se debe registrar si se realiza entrevista con líder concepto y observaciones en caso de ser pertinente. 10. criterios de inclusion social						